

EXP-UNC: 46150/2016

CÓRDOBA, 07 de septiembre de 2016.-

VISTO

El pedido del Lic. Damián STOLER FLORES solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05 y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. Damián STOLER FLORES (D.N.I.: N° 29.206.633) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Estudio de la energía de borde de grano en hielo".

ARTÍCULO 2°: Designar para el Lic. STOLER FLORES la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Carlos DI PRINZIO (Director)
Dr. Edgardo BONZI
Dr. Rodolfo PEREYRA
Dr. Guillermo AGUIRRE VARELA (Suplente)
Dra. Analía PEDERNERA (Suplente)
Dr. Daniel PEREZ (Suplente)

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 475/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF